



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255468

RESOLUCION - D - N° 220/03

01 AGO 2003

SALTA,  
Expediente N° 12.083/01 y  
12.033/03

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Catalina OLARTE L.U. N° 601.608 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Conocimiento sobre educación sexual de las madres adolescentes" y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Esther THAMES, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a Fs. 08 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Catalina OLARTE, L.U. N° 601.608 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Conocimiento sobre educación sexual de las madres adolescentes".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 220/03

SALTA, 01 AGO 2003  
Expediente N° 12.083/01 y  
12.033/03

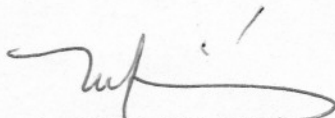
ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

Lic. María Esther THAMES  
Lic. Alcira Marta RAMOS


Asesor  
Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud